Municipalidad del Distrito de Villeta

Pbro. Enrique Schoenfeld y Mcal. Estigarribia Villeta-Paraguay

Tel: (0225) 952.333 - (0225)952.354 - (0225)952.225 - (0225)952.444 email: muni-villeta@tigo.com.py

VISITE VILLETA CIUDAD INDUSTRIAL Y PORTUARIA

EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN

Villeta, 22 de abril de 2014

Señor
Teodosio Gómez Ibáñez
Intendente Municipal
Distrito de Villeta
Presente.

La Unidad Operativa de Contratación (UOC), en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 10º Numeral 9 de Decreto Reglamentario N°. 21.909/03, en el marco del PROCEDIMIENTO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 4/2014 "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA LA MUNICIPALIDAD DE VILLETA" procede al estudio de la oferta presentada en el acto de apertura del tercer llamado.

Antecedentes:

Fecha: 28/02/2014 – 09:00 horas A.M: Apertura de Ofertas del primer llamado, la misma fue prorrogada por no contarse con el mínimo número de ofertas establecido por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Fecha: 10/03/2014 - 09:00 horas A.M: Apertura de Ofertas del segundo llamado, la misma fue cancelada a través de Resolución I.M.V.Nº 218/14, por existir contradicciones entre especificaciones técnicas y el formulario de carta oferta que la Convocante ha publicado, en cuanto a cantidad en uno de los ítems del listado de bienes solicitados, a modo de evitar cualquier disconformidad y/o perjuicio para los oferentes que han participado.

Luego de realizar la corrección al punto mencionado, se volvió a fijar la nueva fecha de apertura del tercer llamado, que fue realizada en fecha 14/04/2014, conforme consta en el Acta labrada en ocasión, que forma parte del presente informe. En dicho acto se contó con los siguientes oferentes:

a) COVA EXP. 891. Hora: 07:55 A.M.
b) INDUCLOR S.R.L. EXP. 892. Hora: 08:02 A.M.

Los documentos que forman parte de la presente evaluación son los siguientes:
a) Nota de la UOC a la DNCP, comunicando el inicio del procedimiento del tercer llamado.
b) Reporte del llamado, ID 270.784
c) Documentos presentados por los oferentes.
d) Cuadro Comparativo

Se procedió a analizar y evaluar los documentos presentados por los oferentes, según consta en el cuadro de evaluación.

MUNICIPALIDAD DE VILLETA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Alba R. González
Unidad Op. de Contrataciones

1- Documentos de la Oferta

OFERENTES:	JUAN RODRÍGUEZ RUC 2514872-9		INDUCLOR S.R.L RUC	
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	✓		✓	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	✓		✓	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓		✓	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	✓		✓	

Se procede conforme lo establece el Decreto Reglamentario Nº 21909, artículo 61, numeral 3: *Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.*

2- Precio Total de Oferta

OBSERVACIÓN: se procedió a realizar una corrección aritmética en la oferta de la firma INDUCLOR S.R.L. en los ítems que se indican a continuación:

Nº DE ÍTEMS	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO DE LA OFERTA	MONTO TOTAL QUE FIGURA EN LA OFERTA	MONTO TOTAL REAL CONFORME A LA CORRECCIÓN ARITMETICA
2	200	UNIDAD	Bolsa para basura de 100 con 50 micrones de espesor	2.633	526.500	526.600
17	10	UNIDAD	Palitas para recoger basuras	5.130	87.750	51.300

Quedando los siguientes precios totales de ofertas:

OFERENTES	CANTIDAD TOTAL DE OFERTAS IVA INCLUIDO
INDUCLOR S.R.L	11.784.075
JUAN RODRÍGUEZ	12.324.600

MUNICIPALIDAD DE VILLETA UNIDAD OPERATIVA

3. VERIFICACIÓN DE LOS DEMÁS REQUISITOS

OFERENTE	INDUCLOR S.R.L RUC 80004743-5	
I. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**Cumple**	**No cumple**
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	✓	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	✓	
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓	
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	✓	
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	✓	
II. Otros documentos.	**Cumple**	**No cumple**
a. Balances de los años 2010 – 2011 – 2012.	✓	
b. Facturas, comprobantes legales de ventas que demuestren la provisión como mínimo del 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado, en promedio de los últimos 3 (tres) años – 2010- 2011 – 2012.	✓	
c. Especificaciones técnicas de los bienes ofertados, de acuerdo a la carta de invitación.	✓	
d. Declaración Jurada de poseer la capacidad para entregar los bienes en tiempo y forma.	✓	

Por todo lo expuesto la UOC de la Municipalidad de Villeta recomienda:

1- **ADJUDICAR, la Contratación Directa N°4/2014**, "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA LA MUNICIPALIDAD DE VILLETA" IDNº 270.784, a la firma INDUCLOR S.R.L, con RUC Nº 80004743-5, hasta un monto máximo de Guaraníes IVA incluido **11.784.075** (guaraníes once millones setecientos ochenta y cuatro mil setenta y cinco), conforme al artículo 34 de la de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas".

Se eleva el presente informe al Señor Intendente, máxima autoridad; para que resuelva según su parecer.

Es mi dictamen.

MUNICIPALIDAD DE VILLETA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Alba R. González
Unidad Op. de Contrataciones